

Términos y Condiciones para la suscripción en los campamentos de verano de La Casa Encendida

Este acuerdo es entre USTED, suscriptor de estas Condiciones y Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid ("Fundación Montemadrid"), responsable de la actividad en La Casa Encendida cuya inscripción solicita.

Datos legales del responsable de la actividad

Fundación Montemadrid, con domicilio en Ronda de Valencia 2, 28012 Madrid, España, y CIF G86.610.144; está inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal por Resolución de fecha 04.07.22 siendo el número de registro asignado 2566.

Objeto

El objeto de estas condiciones es regular la solicitud, inscripción y participación de usted, o de la persona a su cargo, en la actividad solicitada.

Requisitos para la suscripción de estas condiciones

Para la formalización de la inscripción y aceptación de estas condiciones debe ser mayor de edad. Para la inscripción de menores de edad o personas a su cargo, deberá ser titular de la patria potestad o tutela de la persona a inscribir, o contar con un poder habilitante.

Requisitos para la participación en la actividad

Sólo pueden inscribirse y participar en esta actividad las personas que reúnan los requisitos previstos en la convocatoria, que pueden ser consultados en la página web o en el documento que la promociona.

El organizador no admitirá en los campamentos aquellas solicitudes de inscripción de quienes en años anteriores o el presente hayan incumplido los términos y condiciones mencionados en el proceso de inscripción.

Tipos de actividades

La actividad para la que se solicita inscripción es de selección previa. Son actividades de selección previa aquellas que requieren de una documentación que acredite la pertenencia al grupo al que va dirigido la actividad, curso o taller, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Los canales para el envío o entrega de la documentación, plazos y procedimiento de publicación o comunicación de las personas admitidas, así como las formas de pago, vendrán previstas en la propia convocatoria.

Es responsabilidad del suscriptor verificar que cumple con los requisitos exigidos, e informarse del estado de la solicitud de admisión en la actividad.

En cualquier caso, la aceptación de estos Términos y Condiciones no implica la inscripción automática en la actividad solicitada, la cual queda condicionada a la confirmación por parte de FUNDACIÓN MONTEMADRID del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos, así como la comunicación expresa o publicación de la admisión del participante.

Obligaciones del solicitante y participante

- Facilitar información veraz y actual, propia y/o de las personas a su cargo inscritas en la actividad.
- Mantenerse informado sobre el estado de su solicitud a través de los canales previstos en la convocatoria.
- Cumplir con las instrucciones o normas propias de la actividad que se le faciliten, que hacen parte de estas condiciones.
- El respeto y cuidado de las instalaciones y recursos facilitados por el organizador para el desarrollo de la actividad.
- La entrada, salida y recogida, en el caso de personas a cargo, en el horario establecido.
- Informar de forma oportuna a FUNDACIÓN MONTEMADRID de cualquier cuestión relevante respecto al cuidado de las personas a cargo inscritas, en especial información relacionada con tratamientos médicos y medicación que deba ser suministrada, alimentos que no deba consumir o condiciones que pongan en riesgo su salud.
- Abonar las tasas comprometidas en los términos previstos.

Obligaciones de FUNDACIÓN MONTEMADRID

Llevar a cabo la actividad prevista en la convocatoria, de acuerdo a los términos recogidos en la misma y en estas condiciones.

Precio

El valor de la actividad será el previsto en su respectiva convocatoria. El abono para la actividad, al ser de selección previa, se hará una vez se reciba la confirmación de que la inscripción se ha aceptado.

Baja del curso

Serán motivo de baja de la actividad:

1. El impago total o parcial de la matrícula de inscripción.
2. La falta de correspondencia entre la información facilitada en la inscripción con la realidad.
3. La falta de entrega de la documentación requerida en los plazos previstos en la convocatoria.
4. El incumplimiento reiterado de las normas básicas de la actividad.
5. La solicitud expresa y fehaciente del suscriptor, que bajo ningún concepto implica la devolución de las cantidades abonadas o la finalización de la obligación de pago, de aquellas que estuviesen pendientes de abonar. Todo lo anterior, sin perjuicio de lo previsto en el derecho de desistimiento, recogido en estas Condiciones.

Responsabilidad

Es suscriptor será responsable de:

1. Los daños ocasionados a FUNDACIÓN MONTEMADRID derivados de la falta de veracidad o actualización de la información que le es solicitada para llevar a cabo la inscripción.
2. Los daños ocasionados a FUNDACIÓN MONTEMADRID derivados del incumplimiento de las normas e instrucciones facilitadas a los participantes para el desarrollo de la actividad.
3. Los daños ocasionados en las instalaciones y recursos facilitados por FUNDACIÓN MONTEMADRID para el desarrollo de la actividad.

Política de devolución y desistimiento

De acuerdo al artículo 103 del Real Decreto Legislativo 1/2007 (Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios), no se aplica el derecho de desistimiento:

- a) en los casos en que el suscriptor conozca y consienta el inicio de la actividad, en especial cuando implique el consumo de recursos digitales.
- b) en los casos de actividades para las que están previstas una fecha o periodo de ejecución específicas, y que pueden implicar cualquiera de las circunstancias siguientes: - alojamiento con fines distintos del de servir de vivienda.
 - suministro de comida.
 - servicios relacionados con actividades de esparcimiento (entre otras, campamentos).

Cancelación de la actividad por parte de FUNDACIÓN MONTEMADRID

Fundación Montemadrid se reserva el derecho de suspender la actividad, o modificar las fechas y horarios indicados dependiendo del número de personas inscritas, en cuyo caso se comunicará la forma de devolución del importe abonado.

Fundación Montemadrid se reserva el derecho de realizar cambios y/o cancelación si así lo establecen las medidas sanitarias que puedan ser promulgadas por las autoridades competentes tras la fecha de la inscripción. En caso de que dichas medidas obliguen a una reducción de aforo respecto al ofertado, se tendrá en cuenta el orden de matriculación, devolviendo el importe íntegro a las últimas plazas confirmadas que tuvieran que cancelarse.

Cesión de derechos de imagen

Con la finalidad de divulgar y promocionar las actividades que lleva a cabo, a través de medios de comunicación propios o de terceros, FUNDACIÓN MONTEMADRID emplea en ocasiones imágenes y grabaciones de audio y vídeo de los participantes en sus campamentos, siempre y cuando sea consentido de forma expresa por parte de los padres o tutores de las personas a cargo inscritas. Dicha autorización por lo tanto implica, para la finalidad descrita, la cesión de forma gratuita, de los derechos necesarios de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución de las imágenes, vídeos y/o audios del participante, en cualquier medio físico o digital, y con un alcance mundial y durante todo el tiempo que permita la legislación vigente. Para mayor conocimiento de los medios empleados por FUNDACIÓN MONTEMADRID para difundir y promocionar sus actividades puede consultar los sitios web www.lacasaencendida.es y www.fundacionmontemadrid.es.

No obstante, en cualquier momento, esta cesión podrá ser revocada por el padre o tutor de las personas a cargo inscritas, así como por el propio menor a partir de los 14 años. Para ello, debe enviarse la solicitud de revocación por escrito a FUNDACIÓN MONTEMADRID. La revocación surtirá efectos a partir de su admisión por parte de FUNDACIÓN MONTEMADRID, si bien no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a la revocación, ni obligará a FUNDACIÓN MONTEMADRID a retirar las imágenes o grabaciones ya empleadas.

Política de privacidad

Los datos personales facilitados en la solicitud y suscripción de estas Condiciones, así como los recabados durante la propia actividad, son tratados por FUNDACIÓN MONTEMADRID, en calidad de Responsable del tratamiento. Estos datos son:

- A. Los datos identificativos, de contacto y de pago del suscriptor, así como los datos contenidos en la documentación acreditativa para las actividades que la requieran, con la finalidad de tramitar su solicitud e inscripción en la actividad, así como gestionar cualquier cuestión relacionada con la misma. La base legal de este tratamiento es la ejecución de un contrato en el que el suscriptor es parte.
- B. Los datos identificativos (incluida la imagen del interesado), y de contacto del participante, así como datos relacionados con su estado de salud, necesidades especiales, o cualquier otra cuestión relevante para su debido cuidado y atención durante la actividad. Este es un requisito indispensable para la solicitud e inscripción en la actividad, para que su participación, en caso de ser admitido, se lleve a cabo con todas las garantías de seguridad. La base legal es el consentimiento expreso del participante, o del padre o tutor de las personas a cargo inscritas, cuando fuera posible, así como la ejecución de un contrato y la adopción de medidas precontractuales vinculadas a la protección de intereses vitales del interesado, en lo que le fuera aplicable.
- C. Imágenes, audios y/o vídeos del participante captados durante la actividad, en caso de que se haya autorizado de forma expresa por éste, o por quien ejerza la patria potestad o tutela, para los casos de inscripción de personas a cargo. Las finalidades son las previstas en la cláusula de cesión de derechos de imagen. La base legal es el consentimiento expreso del participante, o de la persona que ejerza la patria potestad o tutela de la persona a cargo inscrita.
- D. Datos identificativos y de contacto del suscriptor, así como los relacionados a la participación del inscrito en la actividad, con la finalidad de enviarle información de otras actividades y eventos promovidos por La Casa Encendida, que considere la organización puedan ser de su interés. La base legal es el interés legítimo de FUNDACIÓN MONTEMADRID de promover, entre las personas que hayan participado en sus actividades y eventos, futuras convocatorias, con el objeto de que se inscriban en ellas y/o las difundan.
- E. Los datos identificativos y de contacto de terceros de confianza, autorizados por el padre, tutor o persona con poder suficiente para proceder a la entrega y recogida de personas a cargo inscritas en la actividad. Es responsabilidad de quien facilita estos datos a FUNDACIÓN MONTEMADRID, recabar el consentimiento de las personas autorizadas para comunicar sus datos a FUNDACIÓN MONTEMADRID. La base legal de dicho tratamiento es el interés legítimo de FUNDACIÓN MONTEMADRID poder atender de forma conveniente y segura la entrega y recogida de menores y otras personas a cargo del suscriptor en sus instalaciones.

Sin perjuicio de lo previsto para la cesión de los derechos de imagen, una vez finalizada la actividad, FUNDACIÓN MONTEMADRID procederá al bloqueo y conservación de los datos durante el tiempo necesario para poder responder a sus obligaciones legales, así como a cualquier solicitud de las autoridades administrativas o judiciales. Pasado este plazo FUNDACIÓN MONTEMADRID procederá a su completa destrucción.

Puede ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, así como la portabilidad de los datos, siempre y cuando dicha portabilidad sea técnicamente posible y no afecte a datos de terceros. Para ello puede dirigir un escrito a FUNDACIÓN MONTEMADRID, a cualquiera de las siguientes direcciones: Ronda Valencia, 2, 28012 Madrid o a cumplimientonormativo@montemadrid.es. En el caso de que no se resuelva de manera satisfactoria el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en la siguiente dirección web: <https://www.aepd.es>

Reclamaciones

En todo momento podrán hacer llegar a la siguiente dirección de correo electrónico cursoslacasaencendida@montemadrid.es cualquier comentario, sugerencia o queja.

Ante cualquier desavenencia con el servicio prestado, puede acceder a la página de la Comunidad de Madrid donde encontrará los formularios de reclamaciones de consumo que pueden descargar en formato pdf, que una vez cumplimentado podrán presentarlo de forma presencial o de forma telemática: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/reclamaciones-consumo> Igualmente les informamos de que la Comisión Europea facilita una plataforma de resolución de litigios en línea que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://ec.europa.eu/consumers/odr/>. Los consumidores podrán someter sus reclamaciones a través de la citada plataforma de resolución de litigios en línea.

Legislación aplicable y competencia

Tanto estos términos y condiciones como la prestación de nuestros servicios se regirán e interpretarán de acuerdo a la legislación española. Resultan competentes para la resolución de cualquier conflicto que pudiera surgir a partir de estos términos y condiciones y por la prestación de nuestros servicios, los Tribunales de Madrid, España, o el del propio suscriptor, de acuerdo con la legislación española que es de aplicación

CONDICIONES ESPECÍFICAS

Lugar:

La Casa Encendida será el punto de comienzo y final de la actividad. Según programación, se realizarán salidas a diversos enclaves urbanos y naturales

Plazas

Se ofertan 20 plazas por turno.

Se reservan hasta un máximo de dos plazas, en cada uno de los programas, para menores con discapacidad o necesidades especiales que requieran adaptación específica.

Estas plazas podrán solicitarse hasta el 27/05/2025, plazo necesario para diseñar la actividad y las atenciones necesarias para la participación del menor con discapacidad. En caso de no ocuparse, se dispondrán para la lista de espera.

FUNDACIÓN MONTEMADRID puede solicitar a lo largo del proceso de solicitud que se aporte documentación justificativa de discapacidad y de necesidades específicas (certificados, informes psicopedagógicos, etc.) con el fin de dar forma a la actividad y prever la atención de las necesidades específicas del participante.

Proceso de preinscripción:

La inscripción comienza el 13 de mayo a las 10:00 h (hora de España peninsular) y se realiza exclusivamente por vía telemática.

Esta actividad es de selección previa, es decir, que requiere de una documentación que acredite la pertenencia al grupo al que va dirigida la actividad y que La Casa Encendida revisará antes de confirmar la asignación de plaza.

- La preinscripción se hace desde el perfil de la madre/padre/tutor. Cada adulto podrá inscribir a tres menores como máximo.

- A través del botón "Solicitar plaza" de nuestra página web se accede al formulario, en el cual hay que seleccionar el/la menor que se quiere inscribir (su perfil debe crearse en el apartado "Mis datos" del tutor legal) y cumplimentar con los datos solicitados. En el mismo formulario se solicita adjuntar, obligatoriamente, la fotocopia de un documento oficial justificativo de la edad del/la participante (que deberá haber cumplido la edad mínima y no superar la máxima el día del comienzo del campamento).

- Aceptar las condiciones específicas del campamento, las condiciones generales de reserva, así como la Política de Privacidad.

- En el plazo máximo de una semana desde la realización de la solicitud, y una vez verificada la documentación/información por el organizador, se comunicará mediante correo electrónico la asignación de plazas. La asignación de plazas se hace por orden de solicitud tras verificar que se cumplen los criterios de participación.

- En el correo de confirmación de asignación de plaza, se darán las indicaciones para formalizar el pago, que deberá realizarse en el plazo máximo de 3 días hábiles desde la comunicación por mail. Si en dicho plazo no se realiza el pago, la inscripción se considerará anulada y las plazas quedarán disponibles.

- La asistencia a estas actividades conlleva la aceptación de unas instrucciones de seguridad y unas normas de convivencia básicas para la prevención de riesgos y el buen desarrollo de las mismas.

Otras condiciones:

1. El horario de salida o comienzo de la actividad ha de ser respetado por los asistentes, de igual manera en las salidas y excursiones programadas. En ningún caso la organización concederá margen alguno debiendo ajustarse los participantes al horario establecido. El punto de encuentro diario será en La Casa Encendida. No se admitirá al inscrito ni en lugar ni en horario distinto del señalado para iniciar la actividad. En el caso de salidas y excursiones pueden generarse retrasos en la llegada de los participantes debido a la distancia del lugar a visitar del centro o por algún contratiempo que pueda surgir, cuestión que avisaremos con antelación.
2. Los participantes deberán acudir a la actividad con ropa cómoda para poder realizar todas las actividades y talleres.
3. Los participantes no deberán portar objetos personales valiosos. La organización no se hará cargo de su extravío o deterioro.
4. Tampoco se hará responsable de la ingestión de alimentos o bebidas no proporcionados por ella.
5. Una vez confirmada la plaza, los padres o tutores deberán especificar si sus hijos/as necesitan la administración de algún tratamiento médico especial y su posología, así como toda la información actualizada sobre datos de salud relevantes para su debido cuidado durante la actividad. De modo especial es imprescindible indicar si existe algún tipo de alimento o bebida que no deban ingerir y la existencia de alergias.
6. Los participantes deberán ser siempre recogidos, en el horario establecido, por sus padres o tutores. Si los menores van a ser recogidos por otra persona se indicará en la ficha que La Casa Encendida

podrá a su disposición los datos de las personas autorizadas para tal fin, teniendo estas la obligación de identificarse y ser mayores de edad. En caso de que los menores estén autorizados por sus padres a irse solos, se deberá dejar indicado en la ficha.

7. Todos los participantes deberán respetar las normas de las actividades y las normas básicas de convivencia con el resto de los asistentes y monitores. El incumplimiento de las mismas significará la expulsión sin derecho al reintegro de las cantidades abonadas.
8. El organizador no se responsabiliza de los posibles retrasos, alteraciones, o pérdidas de pertenencias.
9. El organizador se compromete a desempeñar sus obligaciones de acuerdo a la más estricta ética profesional, y tomará las precauciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades. Para ello, controlará los servicios que deban ser prestados y realizará todas aquellas gestiones que estén a su alcance en beneficio del participante, pero no responderá de los daños y perjuicios causados por terceros ajenos a la misma.
10. Si en el período estipulado para el pago, el solicitante admitido no hubiera abonado la cuota de inscripción, se dispondrá de la plaza a favor de las personas de la lista de espera. En el caso de que el solicitante abone la cuota y finalmente no acuda a la actividad, no se realizará reintegro alguno.
11. Al tratarse de una actividad de esparcimiento con fecha definida, la inscripción en esta actividad no da derecho de desistimiento, de acuerdo a la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (Real Decreto Legislativo 1/2007).
12. Esta actividad se desarrolla, en parte o totalmente, en entornos fuera de La Casa Encendida que pueden no reunir los requisitos de accesibilidad universal. Por tanto, es importante que, en el momento de la solicitud, los padres/madres/tutores del menor solicitante indiquen expresamente si este tiene algún tipo de discapacidad y/o necesidad especial. El organizador estudiará la posibilidad de ofrecer la adecuación y adaptación de las actividades a las necesidades expuestas. En caso de que haya varios solicitantes con necesidades especiales para un mismo turno, la adjudicación de plazas por parte del organizador tendrá en cuenta, además de los criterios habituales de asignación (orden de solicitud, cumplimiento de requisito de edad y veracidad de los datos aportados), criterios en pos de la diversidad y la inclusividad.
13. La Fundación Montemadrid se reserva el derecho de llamar a las familias de los participantes con anterioridad al comienzo del campamento para revisar conjuntamente la información aportada, con el fin de conocer y prever las adaptaciones necesarias para la satisfactoria participación del menor.
14. Solicitamos que los dispositivos facilitados a menores inscritos, y que porten durante la actividad, cuenten con las medidas de seguridad y aplicaciones adecuadas a su edad, y que los padres o tutores les hayan instruido debidamente en un uso responsable de los mismos. El organizador no se responsabiliza del uso que hagan de sus dispositivos los menores, en especial del uso y tratamiento de las imágenes o grabaciones a través de dichos dispositivos de los menores participantes, o de otros menores participantes. El uso de teléfonos con cámara por parte de los participantes puede afectar la privacidad y la imagen de los menores, lo que supone un grave riesgo. Pese a que en las actividades se resaltarán la importancia de respetar la privacidad y los sentimientos de los demás en el entorno digital, son en última instancia los padres, que facilitan y permiten el uso de los dispositivos, los responsables últimos del uso que hacen los menores de ellos. Si los educadores del campamento detectan que algún menor hace un uso inadecuado de dispositivos electrónicos o terminales móviles, podrán requerirle el dispositivo, que será después entregado directamente a los padres/madres/tutores del menor.